

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA  
MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS DE DIAGNOSIS EN EL  
YACIMIENTO DE CAMINO DE VELARDE. SECTOR SUB-BM.1 ROJAS-  
SANTA TECLA (CHURRIANA, MÁLAGA)

ANA M. ESPINAR CAPPA

DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ

CAROLINA PERDIGUERO AYALA

ANA ARCAS BARRANQUERO

RESUMEN: La actividad consistió en la realización de sondeos diagnósticos para verificar la presencia de estructuras que pudiesen quedar afectadas por el proyecto de obra.

SOMMARY: The activity lie in conducting diagnostic surveys to verify the presence of structures that could be affected by the work projetc.

## 1. INTRODUCCIÓN Y APARTADO LEGAL

Las prospecciones realizadas en Sector SUP. BM.1. Rojas – Santa Tecla, Churriana, Málaga, como consecuencia del proyecto de urbanización del mismo, detectaron en la zona correspondiente a la Hacienda de San Miguel materiales medievales y modernos en superficie. De ello, se derivó la realización de una Actividad Arqueológica de Diagnósis Mediante Sondeos, justificada en la normativa arqueológica vigente en la Comunidad Andaluza y urbanística de Málaga.

## 2. DELIMITACIÓN

El área de actuación en que ha centrado la presente actividad se definió durante los trabajos previos de delimitación del Yacimiento de Camino de Velarde; es decir, a partir de la Prospección Arqueológica del Sector SUP-BM.1 Rojas-Santa Tecla (Expediente nº AA.183/18) (Láms. I y II).

ETRS 89		
PUNTO	X	Y
1	366897.392	4057624.146
2	366979.067	4057625.870
3	367058.520	4057643.040
4	367103.170	4057655.307
5	367056.984	4057444.618
6	367010.867	4057459.295
7	366955.734	4057483.983
8	366928.916	4057514.099
9	366899.066	4057539.109
10	366896.338	4057581.920

COTA MÁX.	16 m.s.n.m.
ÁREA	28.200,314 m <sup>2</sup>
PERÍMETRO	698,187 m.

## 3. CONTEXTO HISTÓRICO

La historia de la villa de Churriana se halla determinada por el ámbito geográfico en el que se inscribe, es decir, por su ubicación el valle del Guadalhorce y las estribaciones de la Sierra de su mismo nombre.

Según investigaciones iniciadas en 1985 y articuladas en el proyecto conocido como “Plan Costa”(1), que tenía por objeto la determinación de los cambios en el litoral andaluz durante la prehistoria, protohistoria e historia reciente, la desembocadura del Guadalhorce se localizaría hacia el año 6.000 a.C. a unos 4 km. al interior del límite costero actual. Así mismo, se calculó que la anchura de su estuario sería muy superior a la que hoy presenta, al no haberse producido aún los fenómenos erosivos y sedimentarios, especialmente los ocasionados por actividades antrópicas, que tendrían lugar con posterioridad.

En la Sierra de Churriana se localizan la *Cueva de la Catalina*, la de *Mariabela* y la de

*Rojas*, en la zona de los manantiales, en la Cañada de Ceuta. Esta es un ámbito litológico de formación durante el Neógeno y el Cuaternario, en la que la acción hídrica ha desarrollado un modelado kárstico con vaguadas o cañadas que drenan hacia el Guadalhorce (2).

Las poblaciones prehistóricas debieron de aprovechar los recursos faunísticos y vegetales del valle del río, quizás desde etapas musterienses (3), así como, en fases posteriores, las grandes posibilidades agrícolas de sus márgenes y el potencial lítico y minero de las estribaciones de la Sierra de Mijas, que en épocas históricas más recientes serían explotadas, especialmente las canteras de mármol y las afloramientos de piritas y las tobas calizas de Churriana, citadas en época moderna por Medina Conde (4).

Se han documentado en Cerro de las Cadenas niveles de ocupación en los que perviven elementos neolíticos junto a otros calcolíticos (5) y también de la Edad del Bronce. De la fase final de la misma se han localizado numerosos asentamientos en el valle del Guadalhorce, entre otros el yacimiento del Llano de la Virgen (6), y de sus tributarios, como Cerro del Cabrero en el río Campanillas, y en el propio litoral, el de la Loma del Aeropuerto (7).

La llegada de los fenicios y su instalación en el Cerro del Villar en el siglo VIII a.C., dio inicio a un período de intensas modificaciones, que afectaron a toda la zona del estuario del Guadalhorce. En primer lugar, se produjo la introducción en las poblaciones indígenas del repertorio tecnológico y cultural que aportaban los colonos fenicios, propiciado por el factor de intercambio comercial, ya que el Cerro del Villar actuaría como mercado distribuidor y receptor (8), aprovechando la vía natural de acceso hacia el interior del Guadalhorce.

El abandono del asentamiento anterior durante el siglo VI a.C. (9) no parece interrumpir las relaciones comerciales entre las poblaciones íberas instaladas en *oppiday* los colonos fenicio-púnicos (10).

La conquista romana motivó una reactivación del comercio malacitano en general y del valle del Guadalhorce en particular, teniendo su base en los recursos agrícolas (vid y olivo, sobre todo), además de la producción de salazones, como demuestran algunos ejemplos recientes, como la Villa Romana de El Arraijnal (11), y de las industrias con

ellas relacionadas, especialmente la fabricación de contenedores. En el ámbito de Churriana se cita el horno de Colmenares (12), que produjo ánforas Dressel 7-11 y Beltrán II B, las cuales aportan una cronología que abarcaría desde la segunda mitad del I d.C. hasta comienzos del siglo II. Esta producción se relaciona con la elaboración de salazones y de *garum* (13) en las *villae* costeras, destacando en esta zona los vestigios localizados a principios del siglo XX por Rodríguez de Berlanga en el Cortijo de la Isla, en el Cerro del Villar, donde halló restos de piletas de *opus signinum* (14).

Así mismo, diversos hallazgos casuales y otros debidos a prospecciones conducidas por diversos investigadores han revelado la posible existencia de villas romanas o asentamientos agrícolas. También se han documentado en el término de Churriana diversos hallazgos arqueológicos de los que se deduce la existencia de villas, como los yacimientos de *Escombreras*, de la *Colina del Cruce*, del *Tintero Campero* o de la *Colina de la Cañería*, los cuales han aportado restos de sillares y otras estructuras en general muy arrasadas (15). Un factor decisivo en la ubicación de las villas sería el tránsito por ella de la vía que conectaba Malaca con otras villas y ciudades costeras (16).

Atendiendo a la posible etimología del topónimo Churriana, algunos autores han querido identificarla con una villa, cuyo propietario fuese *Surius* o *Surilus* (17).

En la zona de Montañés se localizó una colección integrada por doscientas monedas en un sector rocoso, sin apenas cobertura vegetal, donde su investigador, ante la ausencia de materiales constructivos, presume la existencia de un campamento o hábitat temporal visigodo (18).

De la época islámica quedan escasos restos, a excepción del Castillo, que según las crónicas castellanas que relatan la algarada que emprendió Enrique IV contra Álora y la comarca del Guadalhorce en mayo de 1455, citadas por Guillén Robles, era un “*castillo bien fuerte*”(19). En aquella ocasión “*Sorriana*”, como aparece mencionada, fue quemada, pero una tregua con el rey granadino Saad Abu Nasr detuvo la tala de árboles y la quema de cosechas que acompañaba las campañas cristianas. Al año siguiente volvió a penetrar el monarca por el valle del Guadalhorce, pero no sería hasta 1483, en la fase final de la conquista de Málaga, cuando cayeron las aldeas y fortificaciones del

curso bajo del Guadalhorce, entre ellas Churriana (20).

En 1488 el rey Fernando de Aragón otorgó tierras en merced a familiares y criados del obispo Pedro de Toledo (21) y en 1491 una tercera parte de los bienes rústicos, tierras, montes y casas de las tierras de Churriana a su secretario Francisco Ramírez de Madrid (22). Otra concesión se efectuó por Real Cédula, fechada en Medina del Campo el 12 de septiembre de 1497, al cirujano real y vecino de Málaga Andrés de Paredes; esta consistió en cincuenta aranzadas de monte para labrar viñas (23), siguiendo una práctica por la cual el rey concedió a los vecinos de Málaga donaciones de las tierras en Churriana, Campanillas y Pupiana (24). En 1498 se procedió al deslinde y amojonamiento de las tierras y montes de Churriana, ordenados por el notario Antón López de Toledo, siguiendo las instrucciones del repartidor Serrano (25).

Durante los siglos XVI y XVII parece que la población de Churriana era reducida, según se deduce de su anexión a principios del XVI a la parroquia de Alhaurín el Grande primero y en el siglo siguiente a la de Alhaurín de la Torre (26). Esta escasez de habitantes se ha explicado por su cercanía a la costa, que la hacía vulnerable a los ataques de los piratas berberiscos, aunque dicha hipótesis no sea muy convincente.

Una casa-fuerte ubicada al pie de la Sierra de Jabalcázar, que utilizaban los campesinos de la zona contra las incursiones de los corsarios, fue, precisamente, el origen de la Finca del Retiro, que en 1669 fue adquirida por el Obispo Fray Alonso de Santo Tomás. El prelado malagueño cedió los productos de la entonces llamada Hacienda de Santo Tomás del Monte, que constaba de olivar, molinos, huertas y secanos, al convento de Santo Domingo, y, a la par que la acrecentaba con nuevas adquisiciones, embelleció la propiedad plantando árboles e instalando fuentes.

Al morir Fray Alonso en 1692, la finca fue adquirida por José Francisco Guerrero y Chavarino, primer Conde de Buenavista, procedente de una familia de ricos comerciantes genoveses e introducidos en ambientes cortesanos, quien emprendió importantes reformas en aquella, dentro de un amplio programa de mecenazgo de las Bellas Artes, continuando las intervenciones en la propiedad su hijo Antonio Tomás y el heredero de éste, José de Echeverri y Guerrero, VI Conde de Villalcázar de Sirga y IV Conde de Buenavista, que financiaron nuevas mejoras en la finca, acordes con el gusto

neoclásico. A mediados del siglo XVIII, la situación económica y demográfica de Churriana debía, pues, de haberse modificado, como lo atestigua la relación del Catastro de Ensenada, donde se relacionan las rentas del pueblo. En su término se contabilizaban más de dos mil fanegas de tierra, en las que se incluían secanos, regadíos y olivares, además de frutales (27). Aparte del aprovechamiento agrícola de sus tierras, en el término de Churriana existían canteras de toba, que fueron utilizadas en la fábrica de la Catedral malagueña (28). No obstante, la mayor parte de los beneficios que se obtenían en su demarcación provenían del aprovechamiento de los molinos (de harina, aceite, de papel estraza) y batanes (29), algunos de los cuales se ubicaban en tierras del actual municipio de Torremolinos y que entonces pertenecía a Churriana (30). De los molinos históricos, citados por Ponz y Madoz, sólo se han conservado cuatro: Batán Alto de Borrego, el Batán Bajo de Borrego y los Molinos de Borrego o de Veletay elde Gazpacho, todos ellos en deficiente estado de conservación y sin ningún grado de protección. Además de los manantiales que surtían los molinos, de la villa contaba con la Fuente del Rey, de abundante caudal. Por ello, con proyecto de Toribio Martínez de la Vega, en 1727 se iniciaron las obras para la realización de un acueducto que proveería de agua a Málaga.

Tras sufrir diversas vicisitudes motivadas por cambios de los ingenieros y maestros de obras, dificultad en la recaudación de los arbitrios concedidos para su construcción, etc., aquéllas quedaron definitivamente paralizadas en 1808, con la invasión francesa (31).

Durante el siglo XIX, Churriana siguió prosperando gracias a sus producciones agrícolas. Por otra parte, su proximidad a Málaga la convirtió en uno de los lugares favoritos para la burguesía y la clase alta malagueña, destacando la Hacienda La Cónsula, creada en 1856 por el Johann Roz, cónsul de Prusia en la capital (32), y que tuvo su origen en la llamada Hacienda de San Rafael, que se data en 1807 (33). Otras fincas fueron la Hacienda Santa Tecla, cuya construcción se estima que se realizó entre 1885 y 1914. Esta última parece haber tenido su origen en una primitiva instalación

aceitera (34), de la que se conservan dos almazaras, además del llamado Palacete. Fue propiedad de la familia Gross, dedicada, entre otras actividades, al comercio de vinos.

Sin embargo, la epidemia de la filoxera en 1878 (35) supuso un golpe decisivo en el progreso de la zona de Churriana, al igual que sucedió en el resto de la Provincia. Finalmente, en 1903, se produjo la anexión de Churriana al término municipal de Málaga (36).

#### 4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

En primer lugar, se realizó el desbroce superficial, por medios mecánicos, de la fracción de carácter agrícola de cada uno de los Sondeos, ya que se trataba de un terreno con abundante vegetación arbustiva (zarzas, espinos, aulagas, cardos, etc.), destacando la presencia de grupos densos de acebuches (Láms. III y IV).

Se realizaron 26 sondeos (Lám. V), con dimensiones generales de 15 m. de longitud por 1,50 m. de anchura y una profundidad variable, ya que se ha procurado alcanzar los niveles estériles desde el punto de vista arqueológico o niveles geológicos, que en algunos de los sondeos se hallaba bajo potentes estratos de escombros (Lám. VI).

La retirada de las capas se efectuó, igualmente, por medios mecánicos, mediante el acuchillado horizontal del ámbito, prosiguiendo con el raspado en fases sucesivas por alzadas naturales, para detectar la presencia de evidencias arquitectónicas excavadas en el substrato geológico.

El ámbito de actuación de la actividad fue dividido en 4 sectores (Lám. V).

##### **Zona A**

En ella se realizaron 7 Sondeos (Sondeos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7), todos ellos negativos, porque el sector ha sido objeto de numerosos vertidos de escombros, tanto de pavimentos viarios como de derribos de edificios. Como consecuencia, se ha producido la nivelación de esa zona, rectificándose la caída natural de la pequeña loma donde se asienta la Finca de Santa Tecla, en dirección a la MA-20.

Estos depósitos antrópicos, que pueden tener una potencia de hasta 2 m., se asientan sobre niveles geológicos de margas calcareníticas o arcillas (Láms. VII y VIII).

### **Zona B**

Se ejecutaron 12 Sondeos (Sondes números 8 a 19). En ellos se distinguen dos grupos: los *negativos* y los que hemos considerado *positivos*, por la presencia de cerámica romana (común y fragmentos anfóricos, además de tegulae e imbrices).

En los Sondeos negativos se observaron las mismas características del terreno que se daban en la Zona anterior. Es decir, la presencia de grandes depósitos de escombros que han rectificado las cotas naturales del terreno, compuesto, sobre todo, por arcillas verde-amarillentas, a veces bastante limpias, y otras con abundantes mórulas de cal, y calcarenitas, bajo capa de tierra vegetal contaminada por desechos, habiéndose hallado fragmentos de cerámica romana, según se habían ya descrito en la memoria de la Prospección que precedió a la presente actividad (Fig. 1)

En los Sondeos que se han considerado positivos de la Zona B, no se han documentado estructuras, sino una capa compuesta por un depósito de tierra vegetal arcillosa en la que se detectaron fragmentos, sobre todo, de ánforas de cronología altoimperial, con bastante grado de rodamiento (Lám. IX).

### **Zona C**

Se halla separada de la Zona B por un pequeño acebuchal. Se ejecutaron 3 Sondeos, números 20, 21 y 22, cuyas características siguen las pautas de los realizados en el sector anterior: materiales en superficie y en la capa de tierra vegetal (Lám. X).

### **Zona D**

Se han realizado 4 Sondeos, números 23, 24, 25 y 26. En esta zona, próxima al arroyo, se documenta un nivel geológico compuesto por calcarenitas).

Los Sondeos 24 y 25 resultaron ser *positivos*, por la presencia de una alienación de mampostería irregular que debe relacionarse con un abancalamiento de época moderna o contemporánea (Lám. XI).

## 5. CONCLUSIONES

La actividad preventiva ha confirmado la presencia de material cerámico estratificado, con datación altoimperial (Dressel 7-11, Dressel20, Hayes 14, Beltrán IIB) que delimitan el

marco temporal entre el siglo I y la mitad del II (Lámina 1): No se han evidenciado elementos estructurales, a excepción del abancalamiento citado.

NOTAS:

(1) ARTEAGA, O. et alii (1985): “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar”. Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, pp. 117-122.

(2) ARTEAGA, O. et alii (1985): “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar”. Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, pp. 117-122.

(3) Plan General de Ordenación Urbanística (Málaga) (2011).

(4) SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. (2001): “Intervención arqueológica de Urgencia en el Cerro de las Cadenas, Alhaurín de la Torre”. Anuario Arqueológico de Andalucía (1998), Sevilla, 2001, pp. 563-571.

GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): Conversaciones históricas malagueñas. Tomo I. Conversación IV. Facsímil de la edición de 1879. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, pp. 83 y 103.

(5) SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. (2001): Op. cit., p. 570.

(6) FERNÁNDEZ RUIZ, J. (1997): “Materiales de los Niveles del Bronce del Poblado del Llano de la Virgen de Coín (Málaga)”. Baetica, 19. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga.

(7) AUBET, M<sup>a</sup>. E. (Coord.) (1997): Introducción a los fenicios en Málaga. Universidad de Málaga, p. 9.

(8) AUBET, M<sup>a</sup>. E. (1997): “Un lugar de mercado en el Cerro del Villar”. Los fenicios en Málaga. UMA, pp. 198-211.

(9) AUBET, M<sup>a</sup>. E. et alii (1999): Cerro del Villar I. El asentamiento fenicio de la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland. Sevilla.

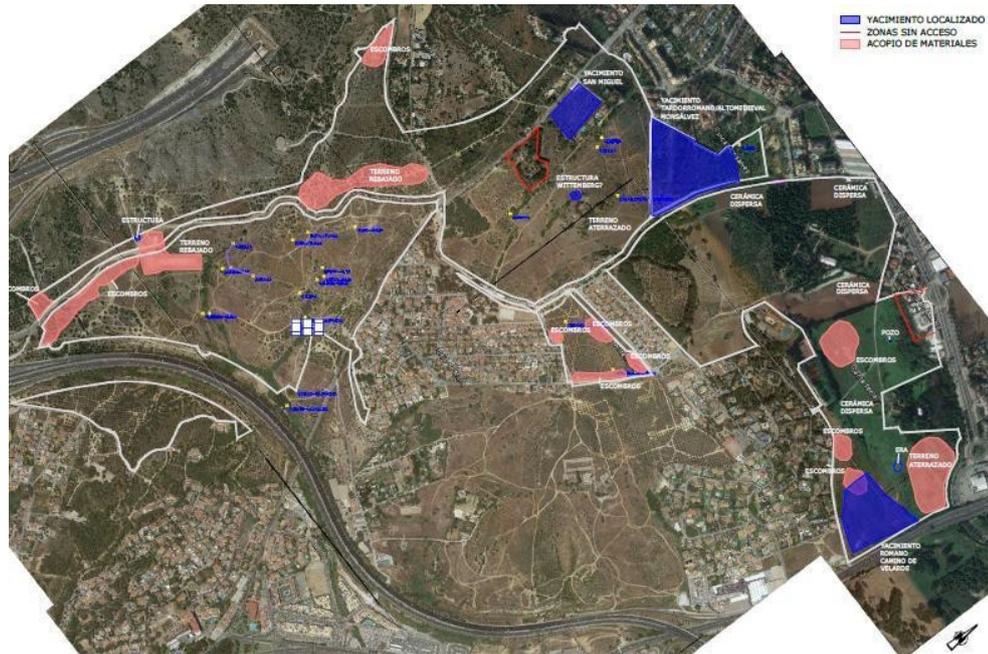
(10) PERDIGUERO LÓPEZ, M. (2002): “Consideraciones sobre el acervo material cerámico ibérico en la provincia de Málaga”. Mainake XXIV Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica. CEDMA, pp. 83-100.

- (11) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., SUÁREZ PADILLA, J. y BRAVO JIMÉNEZ, S. (2005): “El Arraijnal, un nuevo centro de producción de salazones en el litoral de la Bahía de Málaga. Primeros datos”. Mainake XXVII. CEDMA, pp. 324-349.
- (12) CHIC GARCÍA, G. (1996): “Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época altoimperial”, citado por BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA AZUAGA, M<sup>a</sup> L. (1997): “Producción anfórica y paisaje en el ámbito de la Malaca romana durante el Alto Imperio”. Figlinae Malacitanae. UMA, p. 119.
- (13) MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P. (1997): “Establecimiento salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos”. Figlinae Malacitanae. UMA, p. 35.
- (14) BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA AZUAGA, M<sup>a</sup> L. (1997): Op. cit., pp. 120-121.
- (15) GOZALVESCRAVIOTO, C. (2005): Monedas visigodas de bronce halladas en Churriana (Málaga). Separata de las Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática. Ministerio de Cultura, Madrid.
- (16) GOZALVESCRAVIOTO, C. (1986): Las vías romanas de Málaga. Colección de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, n<sup>o</sup> 25, Madrid, p. 48.
- (17) CALERO SECALL, M<sup>a</sup> I y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus. Ed. Ágora-Universidad de Málaga, p. 287.
- (18) GOZALBESCRAVIOTO, C. (1986): Op. cit., p. 1188.
- (19) GUILLÉN ROBLES, F. (1994): Málaga musulmana. Ed. Arguval, 3<sup>a</sup> Ed., Málaga, p.p. 212-213.
- (20) GUILLÉN ROBLES, F. (1994): Op. cit., p. 246.
- (21) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Churriana. Una joya malagueña. Gráficas San Patricio, Málaga, p. 34.
- (22) RUIZ POVEDANO, J.M. (2002) “La incorporación de Churriana a la Corona de Castilla”. Isla de Arriarán XIX. Málaga, p. 58.
- (23) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., p. 38
- (24) LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. de (1977): La tierra de Málaga a fines del siglo XV. Universidad de Granada., p. 91.

- 26) LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. de (1977): Op. cit pp. 604-605.
- (27) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., p. 38.
- (28) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., p. 46.
- (29) GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): Conversaciones históricas malagueñas. Tomo I. Conversación IV. Facsímil de la edición de 1879. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, p. 106.
- (30) BALMACEDA, J.C. (1998): Los batanes papeleros de Málaga y su provincia. Universidad de Málaga, p. 29.
- (31) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., pp. 44-47.
- (32) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., p. 33.
- (33) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., p. 80.
- (34) Revista El Guadalhorce(1939). Tomo 1.
- (35) MONTIJANO GARCÍA, J.M. y SORIANO BUENO, J. (1994): Inventario de Cortijos, haciendas y Lagares. Provincia de Málaga. Junta de Andalucía, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.
- (36) LACOMBA, J.A. (1989): Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX. Ágora, Málaga, pp. 53-81.
- (37) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C. (1985): Op. cit., p. 55.

# LÁMINAS

Lám. I- Yacimiento de Camino de Velarde



Lám. II – Detalle del Yacimiento de Camino de Velarde



Lám. III - Tomillares y acebuches



Lám. IV – Diversa vegetación arbustiva



Lám. V – Zonas y Sondeos realizados (verde, los positivos)



Lám.VI – Sondeo 4



Lám. VII– Sondeo 7



Lám.VIII – Sondeo 10



Lám. IX – Sondeo 12

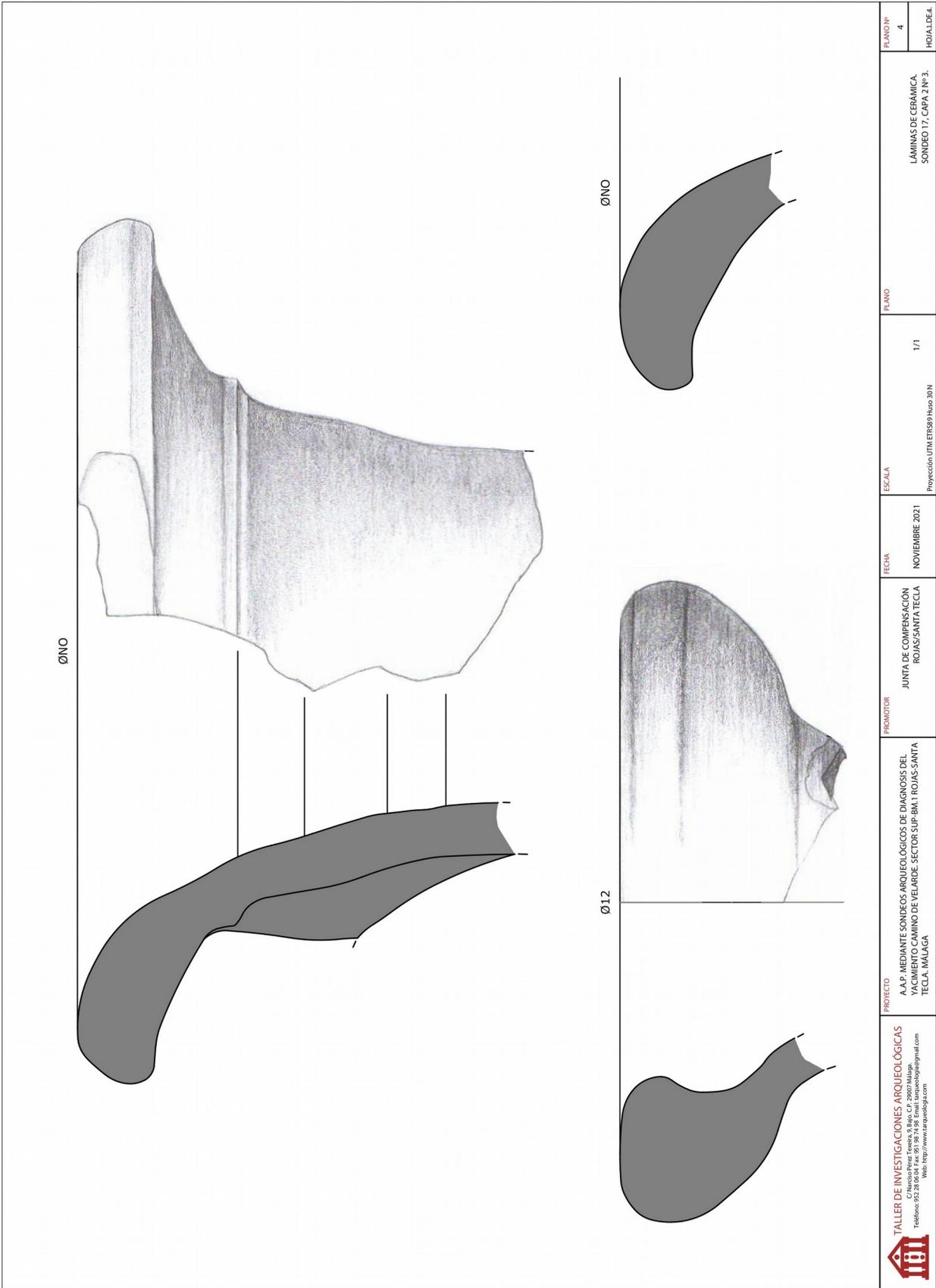


Lám. X – Sondeo 20

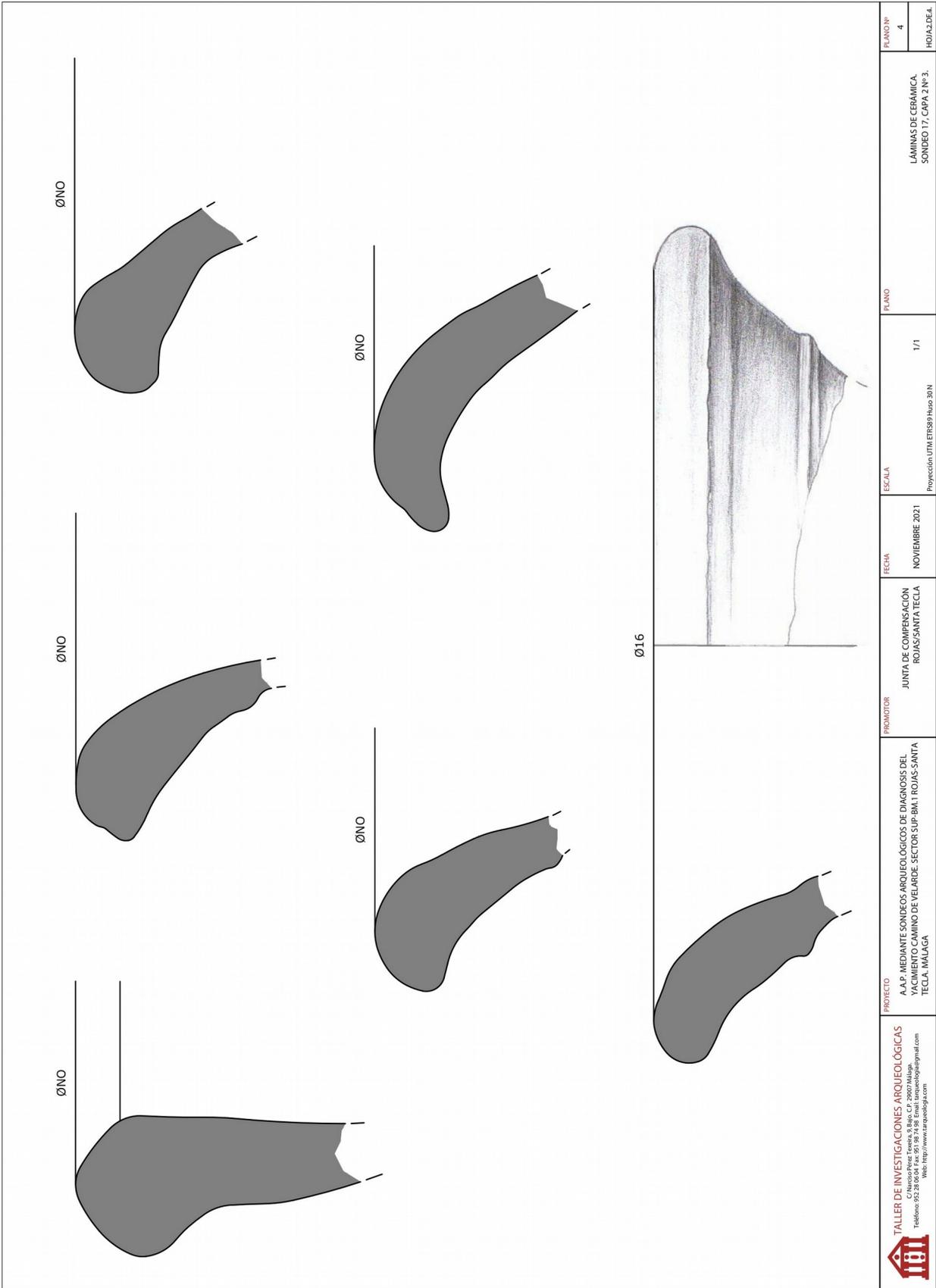


Lám. XI – Sondeo 24

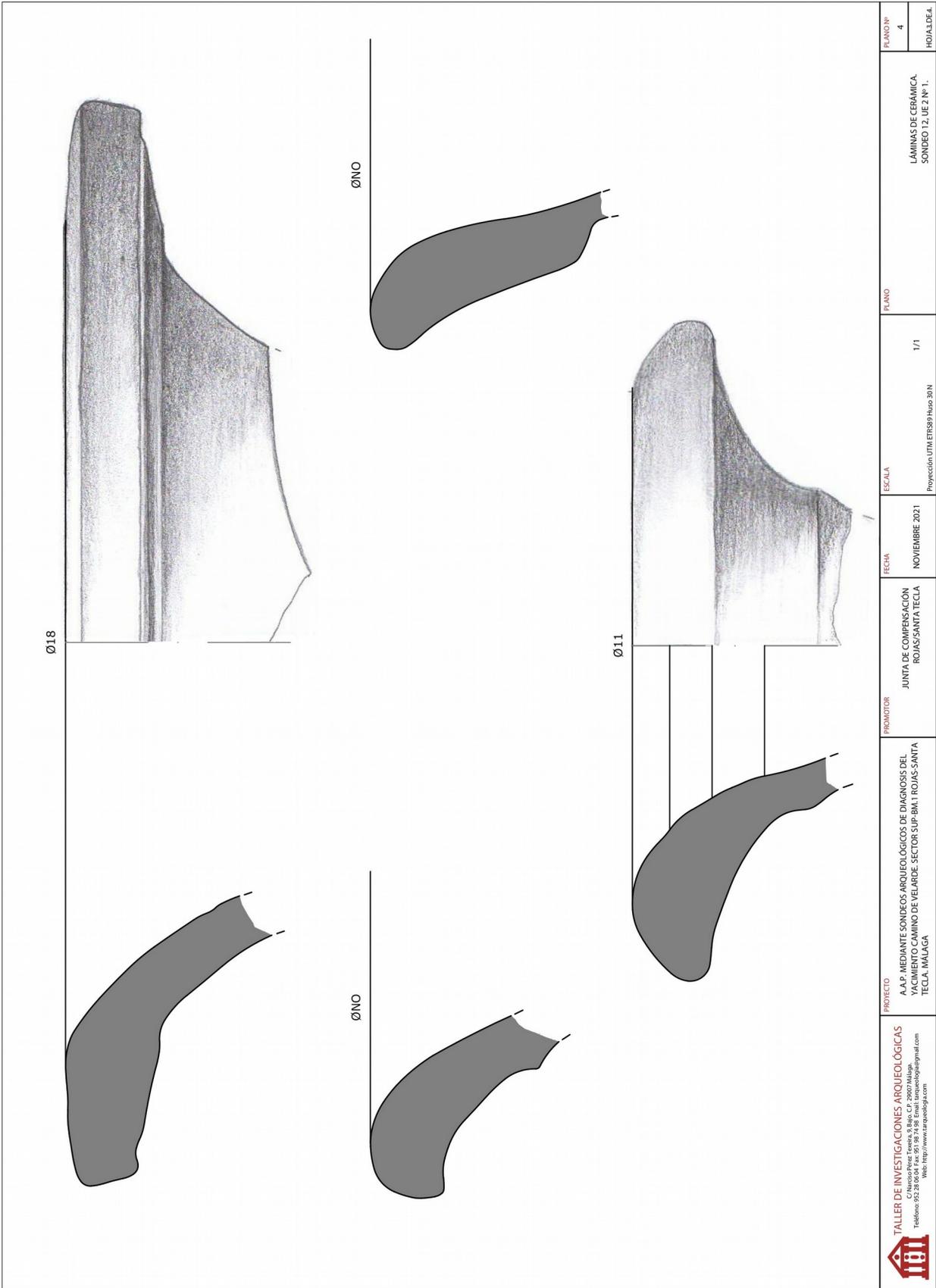




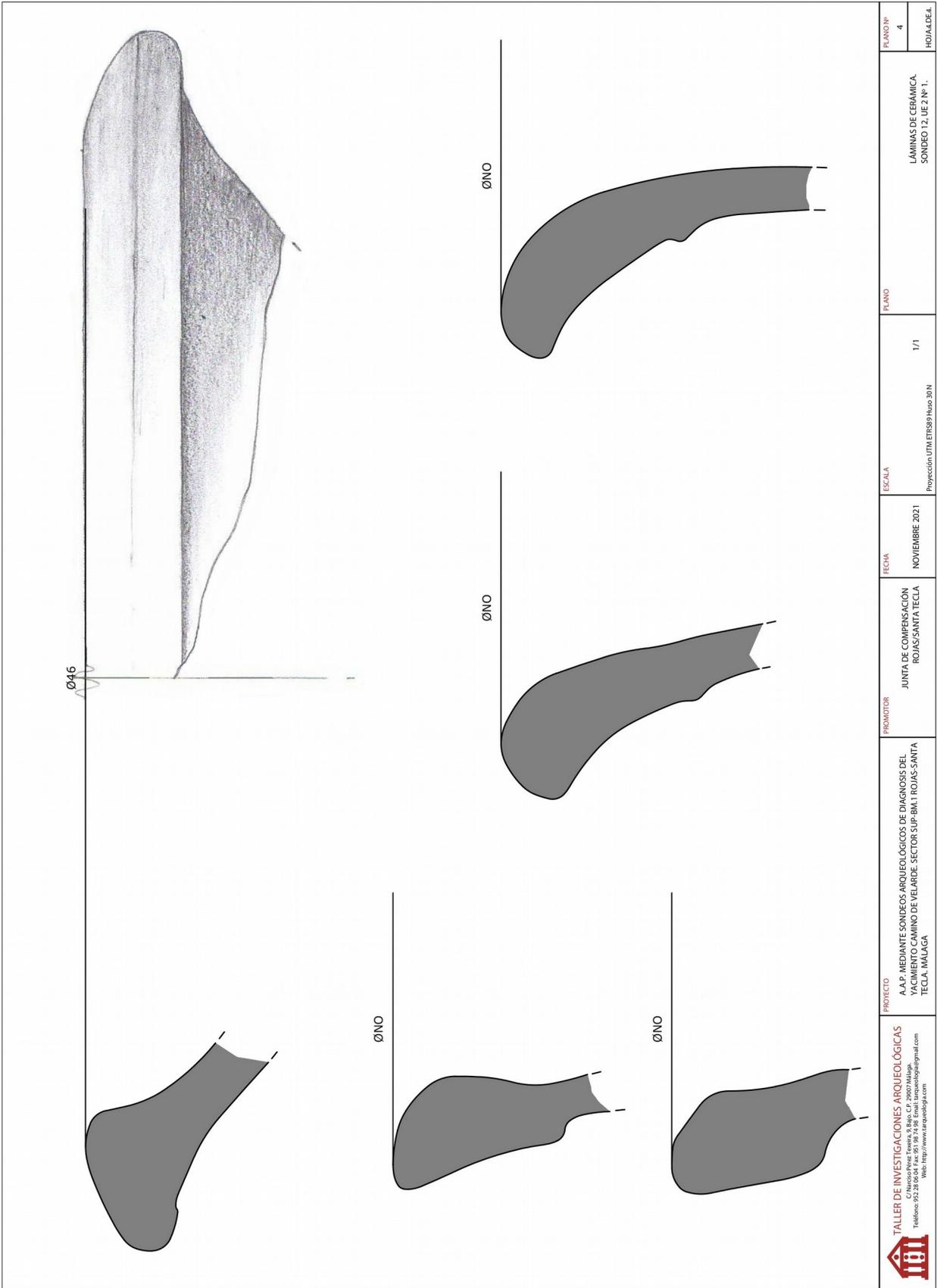
<b>TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS</b> C/ Narciso Pérez Travea, 9. Bajo. C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28.004 Fax: 951 30.749 Email: tallerarq@gmail.com Web: <a href="http://www.tallerarq.es/joomla">http://www.tallerarq.es/joomla</a>	<b>PROYECTO</b> A.A.P. MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS DE DIAGNOSIS DEL ACTIVO CAMINO DE VELARDE. SECTOR SUP-BM1. ROJAS-SANTA TECLA-MÁLAGA	<b>PROMOTOR</b> JUNTA DE COMPENSACIÓN ROJAS/SANTA TECLA	<b>FECHA</b> NOVIEMBRE 2021	<b>ESCALA</b> Proyección UTM ETRS89 Huso 30 N	<b>PLANO</b> 1/1	<b>PLANO Nº</b> 4
	<b>LÁMINAS DE CERÁMICA</b> SONBEO 17, CRPA 2 Nº 3.			<b>HOJA LDEA.</b>		



<b>TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS</b> C/ Narciso Pérez Trevels, 9 Bajío, C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28.00.04 Fax: 951 30.74.98 Email: tianacionlog@gmail.com Web: <a href="http://www.investigacionesarq.com">http://www.investigacionesarq.com</a>	<b>PROYECTO</b> A.A.P. MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS DE DIAGNOSIS DEL ACERTEO CAMINO DE VELARDE. SECTOR SUP-BMI1 ROJAS-SANTA TECLA-MÁLAGA	<b>PROMOTOR</b> JUNTA DE COMPENSACIÓN ROJAS/SANTA TECLA	<b>FECHA</b> NOVIEMBRE 2021	<b>ESCALA</b> Proyección UTM ETRS89 Huso 30 N 1/1	<b>PLANO</b> LÁMINAS DE CERÁMICA SONDEO 17, CPRA 2 Nº 3.	<b>PLANO Nº</b> 4
						HOJA 2 DE 4



<b>TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS</b> C/ Narciso Pérez Treviño, 9. Bajo. C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28.00.04 Fax: 951 30.74.98 Email: tsa@investigacionarq.com Web: <a href="http://investigacionarq.com">http://investigacionarq.com</a>	<b>PROYECTO</b> A.A.P. MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS DE DIAGNÓSTICO DEL ACERTEO CAMINO DE VELARDE. SECTOR SUP-BM1. ROJAS-SANTA TECLA-MÁLAGA	<b>PROMOTOR</b> JUNTA DE COMPENSACIÓN ROJAS/SANTA TECLA	<b>FECHA</b> NOVIEMBRE 2021	<b>ESCALA</b> Proyección UTM ETRS89 Huso 30 N 1/1	<b>PLANO</b> LÁMINAS DE CERÁMICA SONDEO T2. UEZ Nº 1.	<b>PLANO Nº</b> 4
						HOJA DELA.



 <b>TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS</b> C/ Narciso Pérez Traveza, 9 Bajío, C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28 00 04 Fax: 95 193 74 98 Email: tallerarq@gmail.com Web: <a href="http://www.tallerarq.es">http://www.tallerarq.es</a>	<b>PROYECTO</b> A.A.P. MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS DE DIAGNOSIS DEL ACTIVO CAMINO DE VELARDE. SECTOR SUP-BM.I ROJAS-SANTA TECLA-MÁLAGA	<b>PROMOTOR</b> JUNTA DE COMPENSACIÓN ROJAS/SANTA TECLA	<b>FECHA</b> NOVIEMBRE 2021	<b>ESCALA</b> Proyección UTM ETRS89 Huso 30 N 1/1	<b>PLANO</b>	<b>PLANO Nº</b> 4
	<b>LÁMINAS DE CERÁMICA</b> SONDEO T2, UZ Nº 1.					<b>HORADADA</b>